SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO MONTENEGRO

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE COMPRA No 010

SUPERVISOR: JAIRO ALBERTO GONZALEZ MURILLO
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CONTRATANTE: JORGE ELIECER LARGO GONZALEZ
Rector
I.E INSTITUTO MONTENEGRO

CONTRATISTA: **RODRIGO SOTO TABORDA**

CEDULA o NIT: C.C **14316502-4**
CARGO: Contratista

compra de

CANT	DESCRIPCION
1	MESCLADOR 4C USB CH4SB PRO DJ
4	MICROFONO VOCAL SL75C BEHRINGER
1	ENCORDADO BAJO ELECTRONICO4C
2	CABLE INSTRUMENTO 6MTS KIRLIN
1	PAR BAQUETAS TIMBAL
1	PAR BAQUETAS BATERIA
5	CABLE MICROFONO XLR 6MTS
1	CENCORDADO GUIT ELECTRICA
1	ENCORDADO GUITARRA ACUSTICA
1	BASE PARA MICROFONO CON ABRAZADERA PRO EL
3	BASE INSTRUMENTO DE PISO METALICA
1	TIMBAL METALICO CROMADO O DORADO CON BASE

VALOR: Para todos los efectos fiscales, el presente contrato tiene un valor de **($3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS M/TE).** Cifra que será tomada del presupuesto asignado para la entidad en la vigencia fiscal de 2025, Sección 2.3.2.02.01.003.3835099 - Instrumentos musicales n.c.p, **CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE** se compromete a pagar al **CONTRATISTA**, el valor del presente contrato así: 100% al finalizar y entregar a satisfacción después de realizada la revisión por parte del contratante

FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE se compromete a pagar al **CONTRATISTA**, el valor del presente contrato así: 100% al finalizar y entregar a satisfacción después de realizada la revisión por parte del contratante.

TERMINO DE EJECUCION: El CONTRATISTA, ejecutará el objeto del presente contrato en 4 días, contados a partir de la fecha de aprobación del **09 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, **GARANTIAS**: No requiere Pólizas para la ejecución de esta minuta, solo que con el objeto de que se garantice el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista este se responsabiliza de la entrega total de los elementos relacionados

VIGILANCIA: La vigilancia de la ejecución del contrato será ejercida por el señor **JAIRO ALBERTO GONZALEZ MURILLO, Auxiliar Administrativo** de la Institución Educativa quien tendrá a su cargo las siguientes obligaciones: 1. Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones. 2. Requerir al contratista cuando a ello haya lugar. 3. Controlar y autorizar los pagos que hayan de realizarse. 4. Certificar respecto al cumplimiento del CONTRATISTA. 5. Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones de afiliación al Sistema Nacional de Seguridad Social Integral, (pensiones, salud, riesgos Página 2 de 2 profesionales) y pago de aportes parafiscales. 6. Proyectar la liquidación del contrato conjuntamente con el CONTRATISTA y elaborar los actos correspondientes teniendo en cuenta el contenido de los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993 y 50 de la Ley 789 de 2002. 7- Las demás inherentes a la función encomendada

REGISTRO PRESUPUESTAL:
CDP No. 017 del 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026
RP No. 018 del 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se reviso el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
610811404	SEPTIEMBRE	$140.200	$280.200	$243.800

PERIODO A PAGAR: 01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026

VALOR A PAGAR: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE $0.750.000

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	$3.000.000	$3.000.000	$0

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	AHORROS	488453540848	RODRIGO SOTO TABORDA

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

JORGE ELIECER LARGO GONZALEZ
Rector
Institución Educativa Inst. Montenegro
Contratante
C.C 4.466.633 Montenegro Quindio

Rodrigo Soto T.

RODRIGO SOTO TABORDA
C.C 14316502-4
PROPUESTAS EDUCATIVAS R S
Representante legal

JAIRO ALBERTO GONZALEZ MURILLO
Supervisor